



CERTIFICADO N° 0121 /2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la VI. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 30 de Marzo de 2017, se aprobó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, **la propuesta de emitir opinión favorable** a la materia solicitada por Of. Ord. N°1137/2016, del 27 de Diciembre de 2016, de la Srta. Intendente Regional de Tarapacá, que respalda la solicitud a que se refiere el Of. Ord. N° SE01-3177/2016, de fecha 22 de Noviembre de 2016, del Sr. Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Tarapacá, sobre otorgamiento de concesión de uso a título gratuito, de corto plazo, por 5 años, en favor de la **ACADEMIA NACIONAL DE LENGUA AYMARA AYMAR ARU SARAYIRI** RUT 65.034.0811-7, representado por la Sra. Eva Mamani Challapa, RUT 13.009.856-8, de un inmueble fiscal ubicado en calle Santa Rosa de Huara con Avda. Presidente Ricardo Lagos Escobar, de Alto Hospicio, en la Comuna de Alto Hospicio, en la Provincia de Iquique, Región de Tarapacá, de una superficie de 208,58 m2. según Plano 01107-290 - C.U., de Bienes Nacionales, inscrito en favor del Fisco a fojas 171 Vta., bajo el N° 1.746, en el Registro de Propiedad del año 2.011, del Conservador de Bienes Raíces de Pozo Almonte, que se destinará a la habilitación de oficinas para el funcionamiento de la entidad, posibilitando actividades de fortalecimiento de la identidad aymara, considerando capacidades lingüísticas y pedagógicas, como agentes activos de la difusión y uso de la lengua aymara, conforme aparece de los antecedentes que se han esbozado a modo de fundamento de la solicitud y explicaciones complementarias en Sala.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Sra. Patricia Pérez Zamorano y la Sra. Gladys Matus Olivares; el Sr. Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove; Espártago Ferrari Pavez; José Miguel Carvajal Gallardo; Rubén Berríos Camilo; Isidoro Saavedra Contreras; Jorge Zavala Valenzuela; Lautaro Lobos Lara; y Haroldo Quinteros Bugueño.

Conforme.- Iquique, 3 de Abril de 2017.-



**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE**  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA